

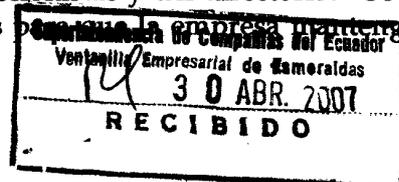
Quito, 9 de Abril del 2007

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de la empresa, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe relacionado con los estados financieros de la empresa **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**, correspondientes al ejercicio económico de 2.006.

1. He revisado el balance general del **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**, al 31 de diciembre de 2.006, y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, que es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y los resultados de sus operaciones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de accionistas y del directorio. Se han impartido las instrucciones necesarias



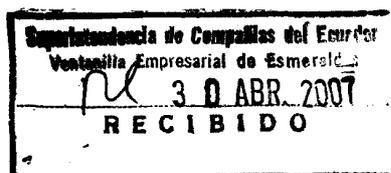
día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Accionistas y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

4. Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad
5. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.
6. En atención a la disposición 4ª. del artículo 321 de la ley de Compañías, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros:

- La sociedad durante el año 2.006, obtuvo ingresos operacionales netos por \$ 8.878.281,09 dólares, aumentando en un 50,64% en comparación con el año 2.005.
- El estado de resultados correspondiente al año 2.006 es de \$ 91.558,89 dólares de utilidad antes de efectuar las provisiones del impuesto de renta por el año 2.006 la suma de \$ 22.398,13, que es el 25% de la utilidad tributaria del ejercicio fiscal; la participación a empleados del 15% la suma de \$ 13.733,83 dólares obteniendo una utilidad neta del ejercicio de \$ 55.426,93 dólares.
- Los costos operativos, los gastos administrativos y preoperativos representan el 95.93% de las ventas del año 2.006
- Los activos de la empresa durante los años 2005 y 2006 se encuentran representados así:

	2.006	2.005
Activo Corriente	42.90%	20.55%
Activo Fijo	53.27%	74.43%
Otros Activos	3.83%	1.41%
Activos a Largo Plazo		3.61%

- El pasivo corriente esta representado en el 34.27% del pasivo y patrimonio.
- En el año 2.006 los prestamos de accionistas terminan con un saldo de \$ 1.951.092,68 dólares los cuales representan el 43.13% del total del pasivo y patrimonio.

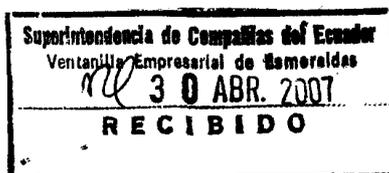


- En la cuenta de orden, se encuentran registrados gastos pre-operativos aprobados en el Acta Universal de Accionistas, por valor de \$ 595.925,97 dólares realizados por los accionistas del Consorcio Puerto Nuevo Milenium S.A., así: Hidalgo & Hidalgo S.A. por la suma de \$ 567.873,23 dólares y Grupo Portuario S.A. por \$ 28.052,74.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

  
**LUZ MARINA GUATAME P.**  
**Comisaria.**  
Consorcio Puerto Nuevo Millenium



**LUZ MARINA GUATAME P. CONTADOR PUBLICO.**  
Calle 186ª No. 35c-49 Tel. 6-783117 Cel. 312 - 5831467